

DE: Jefe Oficina Control Interno (E)

PARA: **YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ**
Directora General (E)

ASUNTO: Entrego informe de seguimiento y verificación de Austeridad del Gasto correspondiente al periodo Enero – Diciembre de 2020.

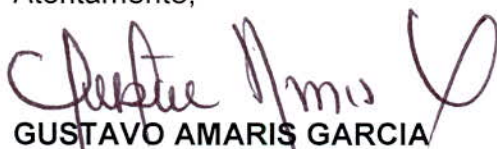
FECHA: 27 de Marzo de 2021

Para su información y fines consiguientes me permito entregarle el informe de seguimiento y verificación a las medidas de Austeridad del Gasto correspondiente al periodo enero – diciembre de 2020.

En el informe se muestra el comportamiento que han tenido los gastos de la entidad sobre los cuales el Gobierno Nacional ha solicitado se adopten medidas de austeridad.

Cualquier inquietud de su parte sobre el tema, con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA

Anexo Informe en ocho (8) folios.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 8

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

DIRIGIDO A : Gustavo Amarís García
 Jefe Oficina Control Interno (E)
 FECHA DE PRESENTACIÓN : 26 de Marzo de 2021.
 REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto
 PERIODO ANALIZADO : Enero – Diciembre de 2020
 NORMAS : Decreto 1737 de 1998, modificaciones al mismo según Decretos 2209 de 1998, 2445 de 2000, 4561 de 2006, 2785 de 2011 y 0984 de 2012 y Directivas Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de parte de la entidad, de las medidas de austeridad adoptadas con la expedición del Decreto 1737 de 1998 y sus posteriores modificaciones (Decretos 2209 de 1998, 2445 de 2000, 4561 de 2006, 2785 de 2011, 0984 de 2012), y la Directiva Presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016, medidas mediante las cuales el Gobierno Nacional instruye a las entidades del Estado Colombiano para que adopten y desarrollen políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Directora General el comportamiento de los gastos de la entidad en el cuarto trimestre de 2020, en el marco de las normas en cite.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras, que nos permitan de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente realizar este seguimiento en los términos y periodo indicado y entregarlo a la Directora General para que se tomen las acciones de mejoramiento institucional correspondiente.

4. CUERPO DEL INFORME

La Corporación Autónoma Regional del Cesar –Corpocesar, no tuvo un plan de austeridad del gasto para la vigencia 2020, sin embargo, realizamos el seguimiento para dar a conocer a la Directora General el comportamiento de los gastos de la entidad en aquellos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 8

rubros sobre los cuales, de conformidad con las normas citadas, las entidades del Estado deben mantener un comportamiento austero.

4.1. REDUCCIÓN DE GASTOS GENERALES

4.1.1 Gastos de Publicaciones

El comportamiento en el gasto de Publicidad y Publicaciones, que en la Corporación de acuerdo al Plan de Cuenta se llama Servicios de Edición, Impresión y Reproducción, fue el siguiente:

MESES	2019	2020	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	1871,05
FEBRERO	0	21.216.174	
MARZO	0	0	
ABRIL	0	0	
MAYO	0	0	
JUNIO	8.858.100	0	
JULIO	0	4.542.164	
AGOSTO	0	3.256.000	
SEPTIEMBRE	0	1.628.000	
OCTUBRE	0	83.002.296	
NOVIEMBRE	0	41.985.800	
DICIEMBRE	0	18.967.000	
TOTAL	8.858.100	174.597.434	

Como se puede observar, los gastos en el año 2020 de Servicios de Edición, Impresión y Reproducción, publicidad y propaganda aumentaron en un 1871,05% en comparación con el año 2019.

4.1.2. Gastos de Combustible

Según la información suministrada por la Subárea Almacén, la Corporación tiene los siguientes vehículos propios:

VEHÍCULO	PLACA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
Camioneta de Estacas	OIR 099	Asignada por la Subdirección General Área Gestión Ambiental al CAVFS
Camioneta doble cabina	OVX 127	Jefe Oficina Jurídica
Camioneta doble cabina	OVX 126	Subdirector General Área Gestión Ambiental
Moto	EMA99A	José Morales Sarmiento –Auxiliar Administrativo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 3 de 8

El 09 de mayo de 2019 la entidad suscribió con Carlos Daniel Quintero Obregón/La Esmeralda 3 el contrato No. 19-6-0141-0-2019, cuyo objeto fue el Suministro de gasolina corriente para el desplazamiento de los vehículos y motocicleta de propiedad de la Corporación, para el adecuado funcionamiento y cumplimiento a las actividades asignadas a los funcionarios en cumplimiento de las comisiones encomendadas, para la sede central de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar, por valor de \$23.187.248, para suministrarse en un plazo de 6 meses o hasta agotarse el presupuesto.

En 18 de febrero de 2020 la entidad suscribió con SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A el contrato No. 19-6-0040-0-2020, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES O CANJEABLES EN RED DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS, POR COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, FILTROS, LAVADO Y DESPINCHADAS, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR CORPOCESAR", por valor de \$24.578.484.

A corte 31 de diciembre de 2020, la Subárea de Almacén ha suministrado en bonos intercambiables **\$22.322.639** a los siguientes vehículos:

VEHÍCULO	PLACA	VALOR
Camioneta de Estacas	OIR 099	
Camioneta doble cabina	OXV 127	8.870.076
Camioneta doble cabina	OXV 126	8.986.180
Moto	EMA99A	780.000
Si identificar	Sin identificar	3.686.383
TOTAL		22.322.639

4.1.3. Gasto de telefonía

4.1.3.1. Gasto de Teléfonos Celulares.

La Corporación tiene 11 líneas de telefonía móvil, las cuales operan con Claro, los funcionarios y áreas que tienen líneas asignadas son: Director General, los tres Subdirectores, el Secretario General, el Asesor, el Jefe de la Oficina Jurídica, el Coordinador Financiero, el Tesorero, el Pagador, la Coordinación Jurídica Ambiental y la Subdirección de Gestión Ambiental.

El comportamiento de este gasto a corte 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

MES	2019	2020	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	-53,67
FEBRERO	0	0	
MARZO	1.481.416	0	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.		VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS		FECHA: 17/07/2014
			Página 4 de 8

ABRIL	0	0
MAYO	1.481.416	0
JUNIO	0	0
JULIO	1.609.382	0
AGOSTO	0	2.785.913
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	1.456.230	647.521
NOVIEMBRE	1.579.111	91.281
DICIEMBRE	0	0
TOTAL	7.607.555	3.524.715

En el cuadro podemos observar que los gastos por este servicio han disminuido en un 53,6% en comparación con los gastos del mismo periodo de 2019, esto se debe a que la entidad en los primeros meses del año 2020 no había pagado las facturas de este servicio, según lo informado por la funcionaria Anangel Salazar Oñate, esto era porque la Doctora Bonnie Carolina Rodríguez Hamburger, Subdirectora General Área Administrativa y Financiera del momento, tenía pensado cambiar los planes y los equipos móviles.

4.1.3.2. Gasto de Teléfonos Fijos

En Corpocesar el comportamiento de los gastos por teléfonos fijos en lo que va corrido del año 2020 es el siguiente:

MES	2019	2020	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	-19,51
FEBRERO	341.979	29.834.336	
MARZO	6.118.992	4.391.100	
ABRIL	0	4.625.650	
MAYO	25.084.303	76.350	
JUNIO	978.587	50.576.240	
JULIO	1.218.210	10.496.324	
AGOSTO	68.782.914	5.763.445	
SEPTIEMBRE	78.083.697	14.448.813	
OCTUBRE	10.433.510	30.028.960	
NOVIEMBRE	0	14.920.587	
DICIEMBRE	31.618.776	14.055.284	
TOTAL	222.660.968	179.217.089	

Como se puede observar en el cuadro, los pagos por este servicio a corte 31 de diciembre de 2020 han disminuido en un 19,51% en comparación con el mismo periodo del año 2019.

Los pagos del año 2020 por línea telefónica fue el siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 5 de 8

Línea No.	Área o Seccional Responsable	Total
55737346	Sub Administrativa y Financiera	121.170.306
55750444	Curumaní	100.000
55748960	Dirección General	4.084.372
55280209	Chimichagua	540.000
55769006	La Jagua de Ibirica	9.780
5661166	Aguachica	377.495
	Internet Bioclimático	52.693.200
	Internet Curumaní	241.936
	TOTAL	179.217.089

En el detalle por líneas observamos lo siguiente:

- La línea No. 55737346 asignada a la Subdirección Administrativa y Financiera presenta un consumo de **\$121.170.306**, que representa el 67,6% del total del consumo facturado por este concepto en el año 2020. La empresa Telefónica Movistar detalla el cobro en la facturación con los siguientes conceptos: arriendo de Central Telefónica e Internet dedicatorio, banda ancha Local Ilimitada para la sede central, cargo fijo a larga distancia - Línea LDN 018000910999, local extendida y Nacional Automática.
- Internet Bioclimático con la empresa DIALNET DE COLOMBIA presenta un consumo de **\$52.693.200** que representa el 29,4% del total del consumo facturado por este concepto en el 2020.

4.1.4. Gastos de papelería

El 21 de junio de 2019 la entidad suscribió con Distribuciones y suministros Valledupar contrato de suministro No. 19-6-0188-0-2018 cuyo objeto fue Contratar El Suministro de Aseo, Cafetería y Elementos de oficina, Útiles, Papelería, Tintas, para La Corporación Autónoma Regional del Cesar.", por valor de \$129.520.264, con una adición en el Valor por \$15.534.740, para un total de **\$145.055.004**.

El 1 de junio de 2020 la entidad suscribió con Soluciones y suministros Valledupar contrato de suministro No. 19-6-0106-0-2020 cuyo objeto es "Suministro de elementos de oficina, útiles, papelería, tintas para atender la operatividad de proyectos ambientales que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Cesar.", por valor de **\$89.671.966**

A corte 31 de diciembre de 2020 se evidenciaron los siguientes pagos:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 6 de 8

FACTURA	VALOR
Factura DSV 167 del 1 de septiembre de 2020	\$39.241.428
Factura DSD -33 del 20 de noviembre de 2020	\$50.430.537
	\$89.671.965

4.1.5. Servicios Público

4.1.5.1. Servicio de Agua, Alcantarillado y Aseo

El comportamiento de los gastos por del servicio de agua, aseo y alcantarillado en el periodo analizado del año 2020 es el siguiente:

MES	2019	2020	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	-67,75
FEBRERO	820.892	202.607	
MARZO	58.160	129.669	
ABRIL	140.449	0	
MAYO	64.482	0	
JUNIO	61.564	525.297	
JULIO	110.178	136.804	
AGOSTO	73.829	235.098	
SEPTIEMBRE	58.338	125.740	
OCTUBRE	15.696	23.612	
NOVIEMBRE	4.720.574	554.234	
DICIEMBRE	131.966	84.374	
TOTAL	6.256.128	2.017.435	

Como se puede observar en el cuadro, en el periodo analizado del año 2020 los pagos que se hicieron disminuyeron en un 67,75% en comparación con el mismo periodo del año 2019

El comportamiento de los pagos del año 2020 por establecimiento es el siguiente:

Establecimiento	Dirección del Establecimiento	Total
Bioclimático		1.356.223
Seccional Curumaní	Municipio Curumaní	137.400
Seccional Aguachica	Municipio Aguachica	523.812
Total		2.017.435

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 7 de 8

4.1.5.2. Servicio de Energía Eléctrica

El Comportamiento de los gastos por este servicio en el periodo analizado del año 2020 es el siguiente:

MES	2019	2020	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	10,10
FEBRERO	0	33.230.430	
MARZO	19.466.850	19.153.480	
ABRIL	14.542.880	18.317.490	
MAYO	16.164.290	15.339.600	
JUNIO	13.011.190	10.029.720	
JULIO	3.070.830	22.424.040	
AGOSTO	53.265.580	21.848.000	
SEPTIEMBRE	40.147.790	27.436.450	
OCTUBRE	10.039.520	16.559.150	
NOVIEMBRE	14.988.800	6.055.080	
DICIEMBRE	18.249.330	33.045.970	
TOTAL	202.947.060	223.439.410	

Como se puede observar en el cuadro, en el periodo analizado de 2020 los gastos por este servicio aumentaron en un 10,10% en comparación con el mismo periodo del año 2019.

El comportamiento de estos gastos en el periodo analizado del año 2020 por establecimiento es el siguiente:

Establecimiento	Dirección del Establecimiento	Total
Centro de Atención y Valoración de la Flora y la Fauna Silvestre.	Vía Valencia Estación Piscícola	39.506.150
Proyecto Bioclimático.	Vía la Paz	174.954.750
Seccional Curumaní.	Municipio Curumaní	4.361.240
Seccional Chimichagua.	Municipio Chimichagua	1.600.630
Seccional Aguachica.	Municipio Aguachica	3.016.640
Total		223.439.410

Como podemos observar en el cuadro, el gasto por el consumo en el servicio de energía eléctrica en la sede principal de la Corporación fue por la suma de **\$174.954.750** que representa el 79% del valor total de los pagos por este servicio.

4.2. GASTOS DE NÓMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 8 de 8

En este numeral relacionamos los contratos celebrados por la entidad en el periodo objeto de estudio, para observar el comportamiento de estos, frente a la Planta Global aprobada, con el fin de establecer si lo actuado, esta ajustado a las recomendaciones del Artículo 1 del Decreto 2209/98.

A continuación, presentamos el análisis de esta información:

CUADRO No. 2			
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO VS VACANTES EN LA PLANTA DE PERSONAL			
PERIODO	NO. DE CONTRATOS	No. DE VACANTES	% ENTRE CONTRATO Y VACANTES
Enero– Septiembre	148	33	222%

De esta información podemos manifestar lo siguiente:

- La Corporación en el año 2020 celebró 124 contratos de prestación de servicios para el área misional y de apoyo, los cuales representaron el 222% con respecto a las 33 vacantes existentes en la Planta Global de Personal vigente en la entidad a corte 31 de diciembre de 2020.
- Los contratos fue necesarios suscribirlos, ante la no existencia de personal de planta disponible, para realizar las actividades contratadas. (Artículo 1 Decreto 2209 de 1998)
- De los 148 contratos, 97 fueron de apoyo a la gestión del área misional y 51 fueron de apoyo a las otras áreas.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación de los rubros sobre los cuales de conformidad con el Decreto 1737 de 1998, sus modificatorios y la Directiva Presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016, las entidades del Estado deben mantener un comportamiento austero, nos permitimos recomendar lo siguiente:

1. La entidad debe priorizar el funcionamiento de la energía solar en el edificio bioclimático para poder disminuir significativamente el consumo de energía eléctrica en el edificio.

Atentamente,


MOISÉS GÓMEZ PINTO
 Profesional Universitario OCI.